

Guayaquil, 4 de mayo de 2009

INFORME DE COMISARIO

EXP: 75204

Señores
CAROLMAR C.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2006.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de Auditoría y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2007, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **CAROLMAR C.A.**

Atentamente,

Richard Cevallos M.
Richard Cevallos Moncada
Comisario

